UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL I
Código: 35305
Tipología: BáSICA
Créditos ECTS: 9
Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)
Curso académico: 2018-19
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO
Grupo(s): 40 41 42 43
Curso: 1
Duración: AN
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web: http://dpenal.to.uclm.es
Bilingüe: N

Profesor: **EDUARDO DEMETRIO CRESPO** - Grupo(s): **40 41**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		eduardo.demetrio@uclm.es	

Profesor: **MARIA PILAR MARCO FRANCIA** - Grupo(s): **42 43**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5171	Pilar.Marco@uclm.es	

Profesor: **TERESA MARTIN LOPEZ** - Grupo(s): **40 41**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5130	teresa.mlopez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura tiene el carácter de básica y, por tanto, no exige otros conocimientos previos que los adquiridos en el Bachillerato de la rama correspondiente.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Derecho penal I introduce al estudiante en los fundamentos del Derecho penal, fuertemente ligados a la Constitución política del país. Quizá por ello se ha dicho que el Código Penal es la "Constitución en negativo". De los órdenes jurisdiccionales del Estado, el penal es el que está sujeto a mayores garantías debido a que inflige las sanciones más graves. Por ello, su posición en el Plan de Estudios de Derecho se justifica como materia básica, que se imparte en el 1er Curso, porque sirve, indirectamente, para familiarizar al estudiante con conceptos jurídicos básicos, como la justificación del castigo, la estructura de la norma, la jerarquía normativa, etc. En este sentido, su relación más fuerte se observa con el Derecho Constitucional y con el Derecho Administrativo, que también se imparten en 1er curso, y con el Derecho procesal, al que accede el estudiante en 2º Curso. Por lo que se refiere a la relación de la asignatura con la profesión, habría que señalar que en realidad se trata de "profesiones", algunas de las cuales, como las de Juez, Fiscal, Abogado del Estado, etc. requieren un conocimiento preciso del Derecho penal, no solo para la superación de la oposición correspondiente sino para el ejercicio diario de la tarea encomendada. Por otra parte, la profesión de abogado/a no podría comprenderse sin el Derecho penal; es en los juicios sobre asuntos penales donde se observa una mayor articulación entre el material probatorio y la estrategia de acusación o defensa para la fundamentación de la relevancia de los hechos juzgados. Hoy día, además, la expansión del Derecho penal hacia todo lo relacionado con lo económico imprime a este sector del ordenamiento jurídico una nueva dimensión, que liga de manera férrea al abogado penalista con la protección de los consumidores, en todo lo relativo a la salud pública, el ordenamiento bancario, etc.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Analizar en profundidad los principios y garantías que surgen respecto a penas y medidas de seguridad

Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la Parte Especial

Conocer la teoría del delito.

Exponer con rigor conceptual el fundamento de la pena y las medidas de seguridad en un Estado de Derecho.

Manejar con soltura la teoría de la pena.

Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción

Tema 2: Principios constitucionales del Derecho Penal

Tema 3: Consecuencias jurídicas del delito

Tema 4: Teoría jurídica del delito

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El Tema 1 aborda los conceptos jurídicos básicos, imprescindibles para el conocimiento posterior del Derecho penal: norma jurídica, ordenamiento jurídico y ordenamiento jurídico-penal, jearquía normativa, etc.

El Tema 2 incluye los principios construidos por la jurisprudencia constitucional española y europea como cimientos del sistema penal: legalidad, lesividad, culpabilidad, proporcionalidad, resocialización.

El Tema 3 sirve para que el/la estudiante conozca el sistema de consecuencias jurídicas del delito (penas, medidas de seguridad, responsabilidad civil), su alcance y función

El Tema 4 tiene por objeto el análisis sistemático del delito, sus distintos elementos y el contenido de éstos.

ACLARACIÓN: EL TEMARIO MÁS DETALLADO PUEDE ENCONTRARSE SIGUIENDO EL SUMARIO DEL TOMO I PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE Y TOMO II PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL MANUAL RECOMENDADO.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1.68	42	N	-	-	Explicación de los conceptos fundamentales de la Parte General del Derecho Penal
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	0.9	22.5	N	-	-	Aplicación práctica de los conceptos fundamentales de la Parte General del Derecho Penal. Habrá grupos de prácticas.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	0.12	3	S	S	S	Se efectuará una prueba de progreso sobre los tres primeros temas al finalizar el primer semestre. Se realizaran las pruebas correspondientes a la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	4.02	100.5	S	N	N	El estudiante debe aprender los conceptos de la asignatura a partir de los contenidos de las clases teóricas y prácticas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	2.28	57	S	N	N	Se realizaran actividades de trabajo autónomo que serán especificadas en Moodle
		Total:	**9**	**225**				
		Créditos totales de trabajo presencial: 2.7						**Horas totales de trabajo presencial: 67.5**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3						**Horas totales de trabajo autónomo: 157.5**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria
Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

	Valoraciones		
Sistema de evaluación	**Estudiante presencial**	**Estud. semipres.**	**Descripción**
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	La prueba de progreso superada al finalizar el primer semestre puede tener un valor máximo del 50% de la nota final del alumno.

Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	La prueba de progreso superada por el alumno al finalizar el primer semestre puede tener un valor máximo del 50% de la nota final del alumno.
Total:	**100.00%**	**0.00%**	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Prueba teórica (70% de la nota final).

Habrá una prueba sobre la totalidad del programa de la asignatura. El alumno que haya superado la prueba de progreso del primer cuatrimestre podrá optar a realizar una prueba de progreso sólo sobre el tema 4 en este caso con un valor máximo del 50% de la nota. En todo caso, el alumno que opte por este sistema ha de tener aprobadas los dos pruebas de progreso para aprobar la asignatura.

Prueba práctica (30% de la nota final).

Habrá una prueba sobre la totalidad del programa de la asignatura. El alumno que haya superado la prueba de progreso del primer cuatrimestre podrá optar a realizar una prueba de progreso sólo sobre el tema 4 del programa, en este caso con un valor máximo del 50% de la nota. En todo caso, el alumne que opte por este sistema de pruebas de progreso deberá tener aprobadas las dos para aprobar la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Una prueba única para todos los alumnos sobre el total de la materia que integra el programa de la asignatura con una parte teórica con un valor de hasta 7 puntos y una prueba práctica con una valor de hasta 3 puntos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Una prueba teórica sobre el total de la materia que integra el programa de la asignatura con un valor total de 10.00 puntos.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**

Tema 1 (de 4): Introducción

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5.6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	14

Periodo temporal: Se especificará en campus virtual

Grupo 40:	
Inicio del tema: 10-09-2018	**Fin del tema:** 21-09-2018
Grupo 41:	
Inicio del tema: 10-09-2018	**Fin del tema:** 21-09-2018
Grupo 42:	
Inicio del tema: 21-09-2018	**Fin del tema:** 01-11-2018
Grupo 43:	
Inicio del tema: 10-09-2018	**Fin del tema:** 21-09-2018

Tema 2 (de 4): Principios constitucionales del Derecho Penal

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5.6
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	14

Periodo temporal: Se especificará en campus virtual

Grupo 40:	
Inicio del tema: 24-09-2018	**Fin del tema:** 05-11-2018
Grupo 41:	
Inicio del tema: 24-09-2018	**Fin del tema:** 05-11-2018
Grupo 42:	
Inicio del tema: 02-11-2018	**Fin del tema:** 23-11-2018
Grupo 43:	
Inicio del tema: 24-09-2018	**Fin del tema:** 05-11-2018

Tema 3 (de 4): Consecuencias jurídicas del delito

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5.6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	14

Periodo temporal: Se especificará en campus virtual

Grupo 40:	
Inicio del tema: 06-11-2018	**Fin del tema:** 21-12-2018
Grupo 41:	
Inicio del tema: 06-11-2018	**Fin del tema:** 21-12-2018
Grupo 42:	
Inicio del tema: 24-11-2018	**Fin del tema:** 22-12-2018
Grupo 43:	
Inicio del tema: 06-11-2018	**Fin del tema:** 21-12-2018

Tema 4 (de 4): Teoría jurídica del delito	
Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5.7
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	25.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	15
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 29-01-2019	**Fin del tema:** 17-05-2019
Grupo 41:	
Inicio del tema: 29-01-2019	**Fin del tema:** 17-05-2019
Grupo 42:	
Inicio del tema: 29-01-2019	**Fin del tema:** 05-06-2019
Grupo 43:	
Inicio del tema: 29-01-2019	**Fin del tema:** 17-05-2019

Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	42
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	22.5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	100.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	57
Total horas:	225

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Berdugo Goméz de la Torre (coord.)	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo I. Introducción al Derecho Penal, 2ª ed.	Iustel	Madrid	978-84-9890-289-1	2015	
	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf01=978-84-9890-289-1.t020.					
Demetrio Crespo (coord.)	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo II. Teoría del delito, 2ª ed.	Iustel	Madrid	978-84-9890-290-7	2015	
	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac?ACC=DOSEARCH&xsqf01=978-84-9890-290-7.t020.					
Demetrio Crespo / Rodríguez Yagüe (coord)	Curso de derecho penal : parte general, 3ª ed. revisada	Experiencia	El Masnou (Barcelona)	978-84-944979-2-6	2016	
	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7060/IDd38e0b91/NT4					
Muñoz Conde / García Arán	Derecho penal : parte general, 9ª ed.	Tirant	Valencia	978-84-9876-921-0	2015	
	https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7053/ID58eea8f6?ACC=161					